

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2023/12250 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a becas para deportistas destacados del municipio, que han participado en campeonatos nacionales o internacionales en la temporada 2022-2023. Identificador BDNS: 716338.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716338>.

Primero. Beneficiarios

Los/las deportistas destacados/as de Albal que han participado en campeonatos de nivel nacional o internacional en la temporada 2022-2023.

Segundo. Finalidad y objeto de las ayudas.

La presente convocatoria tiene como objeto la concesión de becas para apoyar la práctica deportiva de los/las deportistas destacados/as de Albal que han participado en campeonatos de nivel nacional o internacional en la temporada 2022-2023.

Tercero. Bases reguladoras

Las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones están contenidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Albal, aprobada en fecha 21 de abril de 2016 por el pleno y publicada en el BOP número 122 de 27 de junio de 2016.

<https://albal.sede.gva.es/opencms/export/sites/sedeAlbal/contenidosEstructurados/documentos/ordenanzas/GEN0015C.pdf>

Cuarto. Dotación presupuestaria

La cuantía total máxima subvencionada será de 2.400 euros, aplicación presupuestaria 632.3411.481600 (Deportes: Premios y Becas Individuales) del presupuesto vigente del Ayuntamiento.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Albal, a 12 de septiembre de 2023. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

